

Cambian porque siempre han de estar  
y permanecer al seguro de los expresados  
Papeles de la mencionada Enia y renta  
de cien ducados anuales, y si lo exceder  
re la parte que fuere legitima de  
ello, las han de poder sacar de tenero y  
mas poseedores y haberse pagado co-  
mo acreedor mas temprano y privilegiado:  
San Peter alas Justicias y Jueces de S.M.  
de qualquier parte que sean para  
que les apremien de lo que dho. es como  
por sentencia pasada en autoridad de  
cosa juzgada: Y renunciaron las Leyes  
fueros y usos de su favor y la general  
en forma: Y lo advierte que de esta Enia  
se han de tomar razón en el oficio de Pro-  
curador que está al Cargo del merced  
Enio dentro del termino prevenido por  
R. Pragmatica: En cuyo testimonio